



Por tanto:

Órgano por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,
públicamente y archívese -

NELSON RABELLO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

Registrado bajo N° 3384/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 3384/2025

VISTO:

El expediente N° 277/2025, Mensaje N° 072/2025 y,

CONSIDERANDO:

En el marco del Programa “Buenas Prácticas” del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el cual nos brindará un aporte de PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$5.000.000,00) con destino a la ejecución del PROYECTO: “EQUIPAR PARA ABRAZAR”.

Que, a través de este Proyecto “EQUIPAR PARA ABRAZAR”, se buscará desde la Asociación “Zulema”, fomentar, desarrollar, y promover sin ánimo de lucro, la mejora de la calidad de vida y el bienestar de pacientes y familiares afectados de cáncer.

Que, se buscará asesorar e informar en cuestiones médicas, psicológicas, legales, económicas o de asistencia social relacionadas con la enfermedad del cáncer.

Que, se realizará la divulgación de hábitos de prevención, promoción y desarrollo de las técnicas de un diagnóstico precoz, sobre todo en los sectores más vulnerables de la población, como infancia y tercera edad.

Que, actuará de modo directo e indirecto en todo lo que pueda contribuir a la realización del objeto de la Asociación redundando en el beneficio del afectado y de su familia.

Que, este Proyecto consiste en equipar el espacio físico alquilado, ubicado en barrio centro, calle Alvear N° 1325 de la ciudad de Tostado, a donde funcionaria la Asociación “Zulema”. El objetivo es que los pacientes con cáncer y familiares encuentren en este espacio, un lugar que los contenga y acompañe durante el proceso que dure la enfermedad y posterior a la misma.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N°2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º)- Autorízase al Intendente de la ciudad de Tostado, Andrés Cagliero, D.N.I. 27.359.534, a firmar el Convenio, Acta Acuerdo y/o toda documentación que sea necesaria con el Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, representado en éste acto por la Técnica Superior en Agronegocios, Sra. María Victoria Tejeda, DNI

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHIDASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CIUDAD DE TOSTADO
MESA DE ENTRADAS
Entró en Fecha: 26.06.25
N° 93356
10.94



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

NELSON J. RABELLINO
SECRETARIO de GOBIERNO
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

ANDRES CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa

Registrado bajo N° 3384/2025 del libro correspondiente a esta Municipalidad

33.829.607, el cual será destinado al PROGRAMA BUENAS PRACTICAS - PROYECTO: "EQUIPAR PARA ABRAZAR".

ARTICULO 2º)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a recibir, administrar e invertir los fondos provenientes del Ministerio de Igualdad y Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por un monto de PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$5.000.000,00), y/o la suma que definitivamente se apruebe y/o lo que en el futuro se otorgue.

ARTICULO 3º)- Autorízase al DEM a incorporar en el presupuesto 2025 los fondos provenientes del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, con sus actualizaciones y/o modificaciones y/o ampliaciones, si correspondiere, y a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias a tal fin.

ARTICULO 4º)- De Forma.

ARTÍCULO 5º).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTICINCO DIA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Carolina Carotti
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberativo
Ciudad de Tostado

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOSTADO	
MESA DE ENTRADAS	
Entró en Fecha:	26.06.25
Nº	43356
	10:49